

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE "2" DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LA VALORACION DE LOS CRITERIOS CUYA PONDERACION DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR PARA LA CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE LOS MUNICIPIOS ADSCRITO A ESTE SERVICIO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA CUENCA DEL CIDACOS, .PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA".

ASISTENTES :

Presidente: D. Angel Ferrero Chimeno, Presidente de la Mancomunidad.

Vocales :

D^a. Catalina Bastida de Miguel, Alcaldesa del Ayuntamiento de Autol.

D. Oscar León García, Alcalde del Ayuntamiento de Pradejón.

D^a María Jesús Tomás Navajas, Trabajadora Social de la Mancomunidad.

D^a María Reyes Jiménez Barandio, Trabajadora Social de la Mancomunidad.

D. José Eugenio Calvo Blanco, Secretario-Interventor de la Mancomunidad.

Secretaria: D^a María Jesús de Blas Herce, Auxiliar Administrativa de la Mancomunidad.

En Arnedo a veinticinco de mayo de dos mil dieciséis

Siendo las diecisiete y treinta y cinco minutos se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedente señalada, para proceder en acto público a la apertura del sobre 2, de los documentos técnicos para la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor presentados, presentado por los licitadores que han optado a la contratación del servicio de Ayuda a Domicilio de esta Mancomunidad

Abierto el acto público, asisten los siguientes licitadores:
Ninguno.

Asiste personal laboral adscrito al actual servicio:

D^a Daria Sainz Echevarría con N.I.F. 07523503L y D^a Esperanza Ruiz Echeverría con N.I.F. 72783268K

Por la Presidencia se dio cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentada por los licitadores, habiendo sido admitidos los siguientes licitadores presentados:

EMPRESAS QUE HAN SIDO ADMITIDAS:

- .- FUNDACION SAMU
- .- ARQUISOCIAL S.L.
- .- UTE AO MAYORES SERVICIOS SOCIALES Y OPITMA FACILITY SERVICES S.L.

EMPRESA QUE HA SIDO EXLUIDA LA SIGUIENTE:

Ninguna

Antes de la apertura de la primera oferta se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen pertinentes, sin que después se admitan observaciones que interrumpen el acto.

No se formula reclamación alguna.



Previa lectura de los preceptos preceptivos y demás particulares del expediente, por la Presidente de la Mesa se procedió a la apertura de las proposiciones presentadas y admitidas, por el orden con el que aparezcan enumeradas en el Registro, ofreciendo el siguiente resultado:

.- FUNDACION SAMU

La documentación presentada es válida y se ajusta al pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado a estos efectos.

.- ARQUISOCIAL S.L.

La documentación presentada es válida y se ajusta al pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado a estos efectos.

.- UTE AO MAYORES SERVICIOS SOCIALES Y OPITMA FACILITY SERVICES S.L.

La documentación presentada es válida y se ajusta al pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado a estos efectos

La Mesa de Contratación por unanimidad de los siete miembros presentes y examinada la documentación arriba reseñada, **ACUERDA:**

Primero.- Declarar admitidas a los siguientes licitadores:

.- FUNDACION SAMU

.- ARQUISOCIAL S.L.

.- UTE AO MAYORES SERVICIOS SOCIALES Y OPITMA FACILITY SERVICES S.L.

Segundo.- Que por los técnicos se estudien los proyectos y emitan el oportuno informe de valoración de cada uno con los criterios marcados en los Pliegos que rigen esta licitación.

Tercero.- Quedar para el próximo día 6 de junio a las 17,30 horas para valor los proyectos presentados por las empresas presentadas y admitidas a esta licitación en acto no público.

En este estado se levanta la presente acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, a fin de que por los técnicos y miembros de la Mesa sean estudiadas y emitan los respectivos informes de lo que, como Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

LA SECRETARIA

